

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEITINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

D^a. MANUELA DAZA LOPEZ

Tenientes de Alcalde:

D. ANTONIO SANCHEZ GARRIDO

D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ

D^a. FRANCISCA MESTRE DEL VALLE

Concejales:

D^a. ANGELA MARIA RAMIREZ DEL TORO

D. DIEGO DEL TORO PEREZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA

D^o FRANCISCO JAVIER PEREZ VAZQUEZ

D^o FRANCISCO MANUEL GONZALEZ GUILLEN

D^a. MANUELA M^a. MARTIN DOMINGUEZ

D. PEDRO RODRIGUEZ CALERO

Secretario:

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA.

En Villalba del Alcor, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Manuela Daza López, y con la asistencia de los Señores y Señoras Capitulares que al margen se expresan, asistidos y asistidas por el Secretario-Interventor que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria y Urgente convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARACTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA PRESENTE SESION.-

Por la Alcaldía se expresa la necesidad de aprobar el carácter extraordinario y urgente de esta sesión para conocer el asunto objeto de la misma. Continúa explicitando que con fecha 10 de abril se recibió de la Excm^a Diputación oficio de la Resolución de la Dirección Gral del Servicio Publico de Empleo. Explicita también la Alcaldía-Presidenta la cuantía del programa que asciende a unos aproximados cincuenta y un mil euros, y la elección de la obra con urgencia.

Se abre la votación por la Alcaldía-Presidenta.

Con los cuatro votos a favor de la aprobación del carácter extraordinario y urgente de D^a. Manuela Daza, D^o Antonio Sánchez Garrido, D^o Diego Manuel Romero, D^a. Francisca Mestre del Valle, los dos votos en contra de D^o Pedro Rodríguez Calero y D^a Manuela M^a. Martín y las cinco abstenciones de D^a Ángela María Ramírez, D^o Diego

del Toro López, D° José Antonio Rodríguez Parra, D° Fco. Javier Pérez Vázquez y D° Francisco Manuel González Guillen, NO SE APRUEBA el carácter de la sesión.

Y no habiéndose aprobado el carácter de la sesión, se levanta, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretario, doy fé.